

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. Andrés José Pociña López

LOS VOCALES:

D. Juan María Carrasco González

D^a. M^a Jesús Fernández García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL4063

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS

Área: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

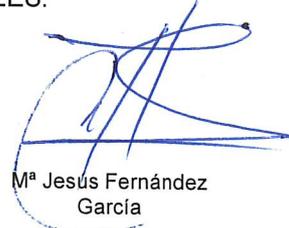
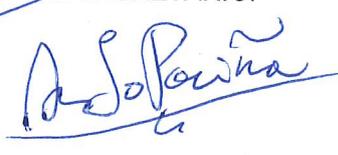
En Cáceres, a 16 de abril de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

Andrés José Pociña
López

Juan María Carrasco
González

Mª Jesús Fernández
García

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plazas DL4053; DL4063. Concurso C2. Curso 2023/2024

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Filología Portuguesa; Licenciatura o grado en Filología Gallega (con Portugués); grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués; grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas-Gallego (con Portugués);
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Traducción e interpretación con Portugués. Otras licenciaturas y grados de filología que contengan estudios de Lengua y Literatura Portuguesa (al menos 24 créditos recibidos).

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la lengua y la literatura gallega y portuguesa.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Filología Gallega y Portuguesa.
- Aproximación afín:----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es de 1 o 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués)

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la enseñanza del gallego o del portugués: 015 (portugués); 053 (Lengua y Literatura gallega); 009 (Gallego)
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza del español (ELE) a lusohablantes.

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués)

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI.	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI.

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués).

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI.	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI.

Apartado 4c.3

El índice de referencia para las revistas internacionales será el SJR y para las nacionales el FECYT.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de las filologías gallega y portuguesa desarrollada en empresas públicas o privadas, bajo un contrato con el grupo de cotización 01, 02, 03 o 04. El ejercicio de la profesión, incluidos los traductores (gallego y portugués) por cuenta propia con alta como autónomo en los epígrafes correspondientes.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 16 de abril de 2024

VºBº
El presidente,

El secretario

Los vocales

Nº de acta: 81.1
Plaza: DL4063
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
Área: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Centro: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
Duración: 6 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3008***	AMADOR MORENO, SILVIA	N No aporta informe de vida laboral completo
2	***3302***	VAZ SERRA PONTES CABRITA, MARIA CONCEIÇA	S
3	***6146***	VIDAL FONSECA, GUILLERMO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 16 de abril de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

EL SECRETARIO:



Andrés José Pociña
López

LOS VOCALES:



Juan María Carrasco
González



Mª Jesús Fernández García

